El sujeto de / en la educación. Sujetos y alumnos

En otro análisis (Baquero y Terigi, 2006) hemos mostrado las características de las escuelas y del dispositivo escolar en su conjunto como peculiares de un cierto proyecto político sobre la infancia. Si la escuela es un producto histórico, sus sujetos también lo son. En nuestra cotidianeidad se nos confunden las características de los chicos de seis años o de los adolescentes de trece con las características de los alumnos de primer grado de la escuela primaria o de los de primer año de nuestra tradicional escuela secundaria. Sin embargo, un niño y un alumno, un adolescente y un estudiante, no son equivalentes.

Un niño, un adolescente, no es un ente natural: es un sujeto producido socialmente en unas determinadas coordenadas sociohistóricas. En sociedades cada vez más diferenciadas, como la nuestra, la homogeneidad del universo familiar y de los procesos de crianza que se presupone en el concepto naturalizado de infancia está visiblemente desmentida. No se puede pensar en saberes sobre el desarrollo subjetivo despojados de referencias a las prácticas instituidas en que se constituyen los sujetos; por ejemplo, no es posible estudiar de modo neutral las adquisiciones de conocimientos, como si la crianza o la vida cotidiana de los niños fueran contextos naturales (Castorina, 2007), para luego ver cómo funcionan esos conocimientos en la escuela.

Por otro lado, la escuela somete a los niños y adolescentes a un cierto régimen de trabajo (que creemos justifi cado por el benefi cio de los aprendizajes) que interviene productivamente en un desarrollo subjetivo que no puede pretenderse “natural”. El régimen de trabajo escolar contribuye a constituirlos no sólo como alumnos sino también como niños o adolescentes. La escuela define lo que es esperable y lo que no: no sólo lo que signifi ca un “alumno medio”, sino también un “niño normal”, ofreciendo a ambos como términos de comparación para el comportamiento y el desempeño de los sujetos reales.

Este material se construye desde una perspectiva advertida acerca del modo en que la escuela genera la condición de alumno y sobre la infl uencia del dispositivo escolar en nuestra visión no sólo naturalizada sino también normalizada de la infancia y de los procesos de constitución subjetiva (Baquero y Terigi, 1996). La naturalización dota al sujeto de rasgos y capacidades que se pretenden intrínsecos a su naturaleza infantil (o adolescente, o adulta); por su parte, la normalización lo pretende transitando por un único camino de desarrollo según niveles uniformes, y mide como desvío, como retraso, etc., todo alejamiento de ese camino. Una asignatura sobre los sujetos de/en la educación pone en cuestión los discursos naturalistas y normalizadores sobre el desarrollo, constituidos en estrecha vinculación con las prácticas instituidas (Walkerdine, 1995), entre ellas las escolares. El reconocimiento de que la producción de saberes sobre los sujetos depende de relaciones de fuerza y de prácticas que subyacen a ella no impide sostener la producción de discursos según reglas y métodos de investigación, pero exige incorporar a esta producción la crítica de las condiciones de producción de saberes y a sus efectos, como la naturalización de la vida psicológica.

Bibliografía: Terigi, F. (2010). Sujetos de la educación. Aportes para el desarrollo curricular.